

# El Regional Extremadura

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

CRÓNICA

## Capitulación

Cuando Lacierva mandó cerrar las tabernas, publiqué ya un artículo llamando suicida al famoso murciano. Decía en él, que era estupendo atacase un ministro á los taberneros, sus colaboradores en la obra bienhechora de mantener el orden. Y profetizaba una rectificación gubernamental, que echaría por tierra el bando antia cohólico.

Los hechos me han dado la razón. Después de la salida de Sanchez Toça de la alcaldía de Madrid, los oficiales de los altares de Baco reunieronse en asamblea, que se trocó en mitin. Hubo discursos formidables, amenazas de rebelión, palabras gruesas y actitudes travacholecas. Y ante la perspectiva de un acuerdo radical de la insurrección de un gremio que puede movilizar, en toda España, incontables ejércitos de curdas, el Gobierno reflexionó, y aceptó una fórmula.

Dicha fórmula consiste en que las tabernas abran los domingos hasta las tres, cierren á dicha hora, y vuelvan á abrir á las cinco de la tarde. Lacierva ha querido salvar el honor, en vista de que le era imposible triunfar en tan arriesgadísima empresa.

Un Gobierno conservador enemigo de los taberneros! El caso era de lo más insólito.

Comprendéis una elección sin voto? No. Pues menos puede comprenderse una mayoría ministerial.

Las copas ejercen en el ánimo del elector, una influencia de primer orden. Llega al colegio con la mente llena de ideas revolucionarias, ansioso convertir su sufragio en ariete contra lo actual. Pide una candidatura roja, de las más rojas y de las más fuertes, de esas cuyo nombre solo es una amenaza. Y cuando va á entrar con ella, tremolándola como una bandera, un agente del Gobierno se interpone sorprendido.

Hay entonces un cambio de palabras, una oferta tentadora, una voluntad que vacila. Poco después, el elector y su mago, entran en una taberna.

Ingiere el líquido el elector, y apenas lo siente resbalar por su garganta, observa asombrado, que las ideas revolucionarias le abandonan. Antes de beber, pensaba en la necesidad de sublevarse. Después de haber bebido, se convuelve ante las súplicas del zurupeto ministerial.

Y contemporizó, y se truca en burgués; por un momento concede que en el bando enemigo, hay también personas decentes. Poco a poco la dura reca de sus convicciones se resquebraja ante el golpear de la argumentación del otro. Y si nuevas copas siguen á la primera, no tarda en confesarse conservador entusiasta.

¡Oh, el vino electoral! Sin él, los gobiernos no podrían sostenerse, ni triunfar los candidatos amigos del régimen. El doménica él ablanda, él dulcifica. Los más firmes no pueden resistir su seducción. Los que aguantaron, impertérritos, un discurso, son convencidos por sus razones elocuentes.

Ha hecho bien el Gobierno, capituló.

land. Ministerio que cuenta con los taberneros, puede desafiar todos los asaltos. En vano, el Océano parlamentario tendrá tempestades paroxismas. En vano también oradores de crítica acerba, extremarán sus ataques y le acusarán de todo lo acusable. Siéndoles fieles los taberneros, estando contentos los hijos de Baco, podrá reirse de augurios de crisis, de anuncios de obstrucción, de desvíos y de añagazas,

Nuestra constitución interna, aquella de que hablaba Cánovas en sus horas de sinceridad, encierra sus capítulos en un pellejo de morapio. La otra tiene que subordinarse á ella, en las grandes ocasiones, cuando se habla de plebiscitos, y los cilindros gubernamentales giran chiriantes.

Maquiavelo hablaba de la corrupción, como de una fórmula suprema para dominar á los pueblos. Los ministros españoles, tal vez sin haberle leído, practican su teoría, mejorándola en tercio y quinto.

Por eso hicieron de la taberna la gran corruptora. Sabían que mientras el pueblo se emborrachase, ellos podrían permitírselo todo. Y procuraron, por todos los medios, fomentar los templos donde se adora á Baco.

Los taberneros, agradecidos, contribuyeron á robustecer el principio de autoridad, compartiendo sus ganancias con sus defensores, y ayudando eficazmente en las elecciones difíciles. Y todo como una seda.

Por eso, cuando un ministro imprudente, quiso romper unión tan consoladora, concordia tan fecunda en beneficios, me quedé entupefacfo, y exterioricé en letras de molde mi sorpresa.

Hoy, consigno gustoso la rectificación de Maura y Lacierva, aunque sintiendo cierta pena.

La leyenda de las arrogancias de Maura, se devanece como el humo. Era espuma de cerveza y fogata de virutas. Los hechos lo demuestran así, con su lógica brutal e irrefutable.

Pero de todos modos, alegrémonos. El conservadorismo y los taberneros han hecho la paz. El orden reina. Los curdas, pueden volver á emborracharse. La regeneración surgirá de los chicos, quinceños y medianas caras...

FABIAN VIDAL. Madrid.

## Pecotillas

El Rey Leopoldo ha expuesto á sus ministros, que tiene necesidad de ausentarse frecuentemente, obedeciendo á ua plan curativo.

Dícese que padece de gota.

Militar viejo, como es el Rey Leopoldo, no es extraño que padezca esa enfermedad.

Hará quién lo ponga en duda, pero yo sí lo sé.

En todas partes hace plancha la policía.

La que acaban de hacer los polizontes ingleses en la misma estación del ferrocarril en Sandringham, cuando iban á llegar en su expedición cinegética, ha sido de los D. Alfonso y D. Eduardo, los Reyes.

Detuvieron á dos individuos como sospechosos de anarquistas, y resultó que

eran dos funcionarios de la Real Casa. El dia menos pensado van á detener á los mismos Reyes por equivocación.

No hay, viendo eso, quien no se ría, porque la cosa resulta grata... En todas partes la policía mete la pata!

Reina gran consternación entre las perdices y liebres inglesas.

En la última cacería realizada por los reyes don Alfonso y don Eduardo, se recogieron dos mil cadáveres de perdices y centenares de liebres.

No se sabe si caería también algún conejo montés.

«Porque también los habría, digo yo»

En el convento de las Trinitarias, calle de Altimirano, en los Madriles, de una ventana se arrojó una joven de diecisiete años, y, aunque arrojó primero, pruebas dando de que sabe tomar precauciones, un buen colchón para caer en blando, sufrió la chica graves contusiones. Como está la infeliz enamorada y el amor bien sentido no es oprobio, dejar quería la mojigil morada para ir á reunirse con su novio, que sin duda estaría esperando fuera de su paterno domicilio, de emoción trinitando, para forma un amoroso idilio.

La fortuna á los dos les fué contraria y no pudieron juntos ir, ni al cine... Pronto á su triste celda solitaria volverá la novicia trinitaria, y será el novio entonces el que trine!

## Oobreza de la sangre.

### ¿Cómo combatirla?

*Curaciones por las Pildoras Pink.*

La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdida gradual de fuerzas y aun dolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tónicos; de medicinas marciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que haya dado resultados superiores á los obtenidos por las Pildoras Pink, las cuales ejercen una poderosísima acción sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con cada dosis. Una



Srta. D. Joaquina Gazul (C. Marín, Barcelona)

comparación dará á ustedes idea exacta de lo que las Pildoras Pink hacen en los anémicos: puede decirse que las Pildoras Pink curan la pobreza de sangre como el pan quita el hambre. Las Pildoras Pink dan inmediatamente á la sangre lo que le falta, es decir la cantidad normal de glóbulos rojos, de igual manera que el pan

### PUBLICACION

Anuncios en la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.

Los permanentes, los que se publican en las demás páginas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

### SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirige al Administrador.

Redacción y Administración Arco Agüero, 18,



suministra al fatigado y al hambriento las calorías de que tiene necesidad.

Todos cuantos han experimentado las Pildoras Pink han recibido beneficio de ellas. Así, diariamente recibimos cartas por el orden de la que a continuación insertamos y que nos ha sido dirigida por la señorita doña Joaquina Gazul, que vive en Barcelona, Mendizábal, 4, bajos.

«Tengo mucho gusto en informarles de que sus Pildoras Pink me han servido muy bien. He tomado las Pildoras Pink porque desde hacía mucho tiempo estaba anémica y no conseguía curarme a pesar de todos los reconstituyentes que tomaba. Tenía continuos dolores de cabeza, dolores de costado, vahidos; había perdido completamente el apetito, estaba muy pálida y siempre me encontraba sufriendo de agudo malestar. Desde que comencé á tomar las Pildoras Pink empecé á mejorar y hoy tengo ya buen semblante, apetito y fuerzas, encontrándome completamente bien.»

Las Pildoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, etc.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Gobierno civil de la provincia de Badajoz

Programa cuestionario con arreglo al cual deberán celebrarse las oposiciones a las plazas de aspirantes u Agentes de Vigilancia de provincia, ordinario y suplante.

Organización de la policía de Madrid. — Idem de la organización de la policía en las demás provincias.

Regimen y servicio de la policía gubernativa de Madrid. — Idem del régimen y servicios de la policía de las demás provincias. — Idem de la división judicial, gubernativa y municipal de Madrid.

Determinación de las personas responsables de los delitos y de las faltas.

Obligaciones de los funcionarios de policía respecto á la detención de las mismas: casos en que no procede y personas que deben ser puestas á disposición de Tribunales especiales. — Personas y domicilios que gozan de extraterritorialidad.

De los derechos individuales que garantiza la Constitución de la Monarquía y de los delitos cometidos con ocasión de su ejercicio.

Determinación de las personas responsables de los delitos y de las faltas.

Ley que regula el derecho de reunión y de delitos con ocasión de su ejercicio. Derechos y facultades de los funcionarios de policía en las reuniones y manifestaciones públicas.

Ley que regula el derecho de asociación y delitos con ocasión de su ejercicio.

cio. Atribuciones y deberes de los funcionarios de policía respecto de las Asociaciones.

## VIII

Delitos contra el orden público; desórdenes públicos. Faltas contra el orden público. Ley de orden público.

## IX

De los delitos contra la Autoridad y sus agentes y contra los funcionarios públicos.

## X

De los delitos de falsificación de moneda y billetes de Banco, documentos públicos y de la acusación y denuncia falsa. Delitos de usurpación de funciones, calidad y títulos y uso indebidamente de nombres, trajes, insignias y condecoraciones.

## XI

Delitos por infracción de las leyes sobre inhumaciones, donde violación de sepulturas y de los cometidos contra la salud pública. Faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones. Ordenanzas municipales de Madrid en este punto.

## XII

De los delitos en que pueden incurrir los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.

(Continuará).

## Local y Regional

## Teatro

Función para hoy a las ocho y media. Caballería rusa, dividida en dos actos.

*A la piñata o la verdadera matanza!*  
En la representación de la primera de estas otras tomó parte el tenor, señor Bezires, y, por lo tanto, es de presumir que las diferencias que, según parece, existían entre el artista mencionado y la empresa, hayan desaparecido.

Celebraremos que si se pone nadie hay que ponga en duda que el Sr. Bezires es un cantante de mérito, y sería muy difícil reemplazarle con otro que valga lo que él.

Dicen que dicho tenor estaba disgustado porque se quisque en Enero desempeñara un papel de poca importancia y que eso llevó sobre majado, como suelen decirse.

Nosotros creemos que la empresa no debía hacer figurar en los programas a ningún artista que no haya de tomar parte en la representación; que en todo caso, cualquier cambio que ocurra a última hora (cosa que no sucedió el domingo por la noche, pues sabíase con antelación que el Sr. Bezires no trataría en Enero) debe anunciarse al público que tiene derecho en ese caso a que se le devuelva el importe de las localidades y a abandonar el teatro.

Opinamos también que la empresa debe utilizar los variados elementos de que dispone, completándolos con un buen barítono, para obras de más importancia que las que, con pocas excepciones, se han representado hasta ahora.

Así se llenarán, seguramente, los decesos de los abonados.

A la hora de cerrar esta edición se reparten el siguiente anuncio.

La empresa, en su deseo de satisfacer cuanto le es posible a esta subestimada publicidad, y no obstante los crecidos derechos que paga por la representación de la ópera de Mascagni, *Capallería rusa*, ha decidido adicionar al programa de esta noche, que lo componen dicha ópera y *A la piñata o la verdadera matanza*, con la preciosa zarzuela en un acto que irá en segundo lugar *Chateaux Margeaux*.

## Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodríguez y Ordóñez, 17, Méndez Valdés, 17.

Catarras, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura con el anticatarral Roselio. Farmacias y droguerías.

Electra es efectiva en afecciones de los ojos y de los oídos. No es veneno ni tóxico.

## Al público en general

Aconsejamos a nuestros lectores que reclamen cualquier medicamento COSTANZI que además del retrato, no lleve la marca registrada y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, pues todo medicamento COSTANZI que no reuna las antedichas condiciones, no es legítimo; los verdaderos y legítimos, se encuentran en la calle Diputación, número 284, Barcelona. Pedidos y más detalles, dirigirse a D. Nicolás Casile, calle Diputación, 284, Barcelona.

El suceso ocurrido anteayer en la calle de Arco-Agüero, a causa de haber mostrado su disgusto el dueño de una casa de dicha calle, porque en el piso bajo de la misma se celebraba un bautizo tocando una murga para que hubiera su mijita de baile, no revistió a nuestro juicio tan grandes proporciones como dice el *Nuevo Diario* de ayer.

Se veoce basia t, es verdad, y se reunio al fribolante gent, pero no se puso en conocimiento todo el barrio. Además la cosa duró poco tiempo, gracias a la intervención de algunas personas, entre ellas un redactor o colaborador del colega.

El disgusto del dueño de la casa que habita en el piso principal, es debido a que estando él de luto por la muerte de una persona de su familia no le parecía bien que en el piso bajo hubiera tanto jolgorio, acorriendo de música de viento y alegaba que en buenas formas había hecho requerimiento para que cesara la fiesta, contestándole el inquilino mencionado, que en sus habitaciones podía celebrar el bautizo como mejor le pareciera.

Hay que advertir que el inquilino dejará pronto dichas habitaciones, teniendo ya puesto en la reja el papel anunciar de que se arriendan aquellas.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pida a la marca BOST. N.

El *Nuevo Diario* censura duramente al distinguido de la guardia municipal por el proceder que ayer noche, en el teatro, observara, según el, el grupo de unos señores que se abrieron en el teatro y exteriorizaron su discurso, durante la representación.

Creemos que el Sr. Alcalde debe echar a recer si en efecto ocurrieron las cosas y como las refiere el diario de hoy, para adoptar la resolución que se juzgue.

El público tiene derecho a aplaudir o a mostrar su desagrado en forma que no produzca escándalo, si que en este caso tengan que mezclarse los agentes de la autoridad.

Por todo el mundo se temen hoy las tantas estomatitis y poliartritis que solo ellis causan radica y principalmente todas las enfermedades del estómago, por rebeldes y antiguas que sean. Cenando bien por todo el orbe, no vacilarás en recomendarlas a nuestros lectores.

Ayer tarde falleció D. María Pié Brantes, madre política de D. Teresa Martínez González y abuela de D. Miguel, D. Esteban y D. Aurora Avila, a los cuales y a las demás personas de su familia, damos el pésame por la desgracia que les afecta.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Peñalosa 11, a la capilla de San Sebastián, se verificó a las 3 y media de la tarde de hoy.

Los republicanos y los liberales no tuvieron encuentro alguno como se pone en *Nuevo Diario*, porque hubo escaso público en la sesión extraordinaria de ayer. Si hubieran querido, la concurrencia habría sido numerosa, aunque la hora no era la más apropiada para celebrar sesión.

Ayer prestaron juramento ante la Audiencia provincial, el abogado D. Francisco González Naharro.

Apadrinó D. Manuel Giménez Cierzo.

El Sr. González obsequió a los amigos y compañeros que asistieron al acto, con pastas, licores y cigarrillos.

## Información Oficial.

MADRID 11 (23'09)

## Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Como de costumbre, preside el señor Azcárraga.

El conde de Casa Valencia hace un ruego sobre publicación del libro rojo.

El ministro de Estado contesta diciendo que el Gobierno señalará la fecha de su publicación.

El Sr. Loigorry hace una pregunta relativa al material de ferrocarriles.

Pide que estando vacante una plaza de almirante, se nombre senador vitalicio á uno de los vicealmirantes más antiguos.

El Presidente del Consejo ofrece tener en cuenta las manifestaciones de dicho senador.

El Sr. Calvetón explica su intervención sobre subvención á la Sociedad Hispano-africana.

Examina el decreto de concesión.

Ataca la ley fundamental y al establecimiento de las leyes administrativas.

Dice que siendo perfecta la intención que inspira al decreto, no puede cumplirse por su carácter; el Gobierno carece facultad para ello. Aconseja la presentación de un proyecto de ley referente al mismo objeto.

Contesta el ministro de Estado diciendo que el decreto no es más que una promesa que no obliga al Gobierno para fines políticos de nuestra acción en Marruecos, se requiere la cooperación de empresas y particulares.

Interviene en el debate el Sr. Sanchez Román, que impugna el decreto considerándolo ir útil.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 6 y 50 minutos.

## Congreso

Abrese la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Dato.

Este manifiesta que el Sr. Pi y Arsuaga, tenía anunciada una intervención al Ministro de Estado, pero no pudiendo hoy asistir á la Cámara, se fijará el día para explotarla.

El Sr. Aznar dijo que iba á hacer una moción sobre un asunto en que estaba interesado el prestigio nacional, y comenzó á leer una comunicación del representante de España en Chile.

El Presidente manifiesta que el asunto iba á ser tratado por el señor Pi, rogándole por lo tanto que espere el dicho debate.

El Sr. Aznar accede á las indicaciones del Presidente.

Discusión del acta de Salamanca.

El Sr. Pérez Oliva continúa su discurso.

El Sr. Semantes, en nombre de la Comisión, explica el fundamento del dictamen.

Hablan para alusiones los señores Sánchez Arjona y Marqués del Río.

Dá la palabra, refiriendo varios hechos demostrativos de abusos realizados contra la candidatura del Sr. Pérez Oliva.

El Sr. Ruiz Giménez insiste en que el acta debe ser declarada grave.

Se suspende este debate.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Alcalde Zamora, sobre reforma del código de comercio.

Se aprueba definitivamente un dictamen transfiriendo un crédito para continuar las obras del crucero *Cataluña*.

Da principio la discusión de la totalidad del presupuesto.

El Sr. Delgado (D. Eleuterio) consume el primer turno.

Dice que es preciso seguir la política que ha producido el aumento del crédito y la prosperidad de la nación.

Manifiesta que esta política ha producido también el aumento del crédito público.

Lamenta los ataques dirigidos.

Comprueba la vitalidad que fué el asombro del mundo.

Cita las cifras á que ascienden los excedentes últimos años; afirma que esto no significa prosperidad, porque el Estado tiene obligaciones pendientes aun con el Banco de España, acreedores de Ultramar y tenedores obligaciones del Tesoro.

Dijo que es necesario una política de paz de los espíritus, y de orden material, y atender al presupuesto con especial cuidado.

Dijo que hay que abordar el problema de las clases pasivas.

Expuso su opinión sobre las obras públicas que deben merecer preferencia.

En cuanto á las defensas militares, dijo que es necesario tener un presupuesto orgánico.

Contesta el Sr. Bergamín, de la Comisión, diciendo que estuvo conforme con el Sr. Delgado en que la cuestión de Hacienda sean examinadas sin preocupaciones por los partidos.

Reconoció los beneficios de la política de nivelación y el proceder con prudencia.

Examinó los procedimientos para librarse del presupuesto la carga de clases pasivas.

Afirmó que el procedimiento propuesto para lo presente, no aliviaría el presupuesto de gastos.

Respecto á las obras públicas indica que es necesario un plan general.

Negó que esté en baja el impuesto de utilidades y derechos reales.

Afirmó que el déficit que pueda ocasionar la desgravación de los vienes, está compensado por las leyes votadas por las Cortes.

Rectificó el Sr. Delgado.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno.

Sostuvo éste que este presupuesto es el mismo de 1900.

Dijo que deben desaparecer las cargas de Justicia y clases pasivas.

Manifestó que la partida de la Casa Real y el clero, debe reducirse, y cree que al contribuyente no se le puede recargar más.

Censuró la conducta del ministro de Instrucción Pública, por haber rebajado las cifras de las pensiones en el extranjero, y por no aumentar el número de escuelas.

Afirmó que el presupuesto de obras públicas es donde debe gastarse con eficacia.

Pidió que el presupuesto de Hacienda simplifique los gastos de recaudación.

El Sr. Amat, de la Comisión, justificó la partida del clero, juzgándola escasa.

Declaró que el presupuesto de guerra responde mejor á las necesidades del Ejército pues ha mejorado su estructura confección.

Expuso la creencia de que nuestro pasado, presente y porvenir, aconsejan atenderse la forma en que se han de los servicios militares.

Defendió la necesidad de atender los gastos de Marca; respecto á la instrucción pública, dijo que de nada sirven las escuelas si los padres no mandan á sus hijos.

Se leen varios dictámenes de cartera y se levanta la sesión á las 8 y 40.

Madrid 12 (3'30)

## Los temporales

Telegrafian de Lérida manifestando que en la capital y en algunos pueblos, continúan siendo muy persistentes las lluvias.

Por tal motivo, el río Segre ha tenido una erizada grandísima.

## Los solidarios

Los diputados solidarios han acordado desistir de la interpelación que en el Congreso debía explicar el Sr. Pi Arsuaga acerca del accidente ocurrido en el Centro catalán de Santiago de Chile.

## Intoxicados

Despachos de León comunican que en dicha ciudad han resultado 140 personas intoxicadas por causa de los alimentos.

## Dos niñas atropelladas

Comunican de Gerona, que han sido encontrados los cadáveres de dos niñas de seis años de edad, que fueron atropelladas bárbaramente por un sátiro, quien para ocultar su asqueroso crimen, les dio la muerte.

El pueblo está muy indignado.

## Muerte de un general

Despachos de Londres comunican que la muerte del general Chesham ha sido ocasionada por la caída de un caballo en la cacería con que obsequió á dicho general el Conde de Northampton.

## De viaje

Telegrafian de Londres diciendo que la reina de Portugal D. Amelia partió para Wood Norton.





# Los verdaderos y legítimos Medicamentos

**COSTANZI**



han de llevar además de la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos Salvati Costanzi y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile, exacta á la del margen.

*Nicolás Casile*

**Costanzi**  
284, Diputación, 284  
BARCELONA

Solo con los medicamentos «Costanzi» que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genitales urinarias, venéreas y Sifilicas.

Los verdaderos «Confites Costanzi» curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las «Estreñeces Uretrales», Prostatitis, Cistitis Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, acenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia, en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc: quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos «Confites Costanzi» 5 pesetas.

«El verdadero Roob antisifilitico» Costanzi es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, parvulencias, herpéticas, granas, impotencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula linfoadenoma, esterilidad adnaturista y todas las manifestaciones de la Sifilis siendo no hereditarias. Un frasco del verdadero «Roob Costanzi» 4 pesetas.

La verdadera «Inyección Costanzi» no causa estreñeces y no se reproduce el mal y cura radicalmente: flujos blancos, ulceras, leucorrhea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera «Inyección Costanzi» 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias —Preparación esmerada por reputadas Farmacéuticas.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al señor don Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos «Costanzi» en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos «Costanzi» dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona que se le hará la expedición á vuelta de correo.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE ESPAÑA

CON PUEBLO BICO, FILIPINAS, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS Y PACTUOS  
PARA  
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porto del envío.

Dos veloziminos tomos, impresos en papel ladrillo, lo que les permite reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que los años anteriores.

## UN PROGRESO DE LA CIENCIA NO MAS ANEMIA

mediante los medicamentos

**Napoliarxon**

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne

Medallas de oro

Marca Registrada

**Napoliarxon**

G. A. Pizzo

Claris número 58

Barcelona

la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Napoliarxon con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napoliarxon inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérldas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad adnaturista, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarxon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las inyecciones Napoliarxon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, uleras, leucorrhea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etcétera. Un frasco de la inyección Napoliarxon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segala, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al interventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener el renombrado Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Diputación núm. 349, Barcelona que le mandará á vuelta de correo.

Regenerador de la Sangre Napoliarxon

4 base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-

Estrignina etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo reciben siempre para dar buen color, fuerzas y vida siendo el «Napo'arkon» el único reconstituyente de la sangre de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napo'arkon» es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la catarrosis, diabétis, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, soñación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarxon con la debida instrucción 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias, y Segala, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

No más enfermedades del estómago

MEDIANTE

**El estomacal NAPOLIARKON**

No contiene morfin, codeína, cocaína ni otro medicamento que pueda perjudicar.

La generalidad de los específicos que se toman hoy día para curar las enfermedades del estómago, podrán calmar el dolor por unos minutos, pero no curarán jamás completamente como las Pastillas «Estomacal Napoliarxon», de creciente éxito cada día y que dan resultados fantásticos.

Las Pastillas «Estomacal Napo'arkoo» no son astringentes, sino al contrario, laxantes y curan cualquier enfermedad del estómago, desde la más sencilla á la más rebelde, con catáro gástrico agudo (gastritis aguda y crónica), merisopedia ventricular, úlcera de Bokitski, gastromalaria, gastro-rrágia, gastrorrhea, dispepsia simple, ácido-láctico, por defecto de jugo gástrico muco-o, fulgente, convulsiva, paralítica-nerviosa o gastralgia, vértigos o estomagoloso, bulimia, polifacética, polidipsia, etc.

Conociéndose hoy día un medicamento tan eficaz para evitar y curar todas las enfermedades del estómago con las Pastillas «Estomacal Napoliarxon», deben tomarse éstas á la primera manifestación de un mal de estómago y se puede decir no más enfermedades del Estómago, porque en pocos días se quedará completamente curado, teniendo la seguridad de vencer todas las enfermedades por más rebeldes que sean.

Todas las personas como precaución tendrán que tomar después de cada comida una ó dos Pastillas del Estomacal Napoliarxon como digestivas y preservativas de toda enfermedad del estómago.

Una buena digestión da bienestar, vigor y salud.

Una caja de Pastillas «Estomacal Napoliarxon», 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, Barcelona, y Segala, Rambla Flores, 4,

Las enfermedades del aparato respiratorio

Se curan radicalmente

Con el renombrado

**Jarabe Virure Napoliarxon**

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado «Jarabe Virure Napoliarxon». Podemos asegurar que no habrá más enfermedades, tuberculosis, etc., siempre cuando se tenga la primera precaución de que á manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado jarabe.

«Virure Napoliarxon», para curar radicalmente y con resultados satisfactorios Coriza, orina, sibilación, fértila de la nariz, epistaxis (rinorragia), laringitis edema de la glottis, polipos larageos, laringitis estridulosa, espasmos de la glottis, asma tímico, disfonia y afección paralítica, traque, bronquitis, broncoectasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hipersensibilidad de los bronquios, hiperepiglottitis pulmonar, pneumorragia, pulmonitis, pneumonitis gangrenosa del pulmón, edema, efusión, ataxia, catarro, pleuresia (pleuritis), hidrotorax, neumotorax, cáncer de la pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nular, tuberculosis aguda, ulcerosa, crónica, tisis pneumónica, etc.

Un frasco de «Jarabe Virure Napoliarxon», con la debida instrucción 10 pesetas en todas las más acreditadas farmacias del universo, y Segala, Rambla Flores, 4, Barcelona.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las antedichas enfermedades; gracias al milagroso «Jarabe Virure Napoliarxon», tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.